

Notas sobre la organería en Vizcaya durante el s. XVIII. Aportación documental

M. CARMEN RODRÍGUEZ SUSO, «KALAM»

*Bersebako Desertutik
nora ezean ibiltzen zen,
haren semearen heriotza ikusten...*

La contribución de los organeros vascos a la definitiva configuración del formato del llamado *órgano ibérico* es fundamental en el último tercio del siglo XVII. La documentación prueba que, a causa de su actividad constructora en esas fechas, los órganos de Castilla empiezan a adoptar la disposición de algunos tubos de lengua *en batalla*, y la de otros en *arcas de ecos*. La tendencia en estos organeros vascos y en todos los que desde ese momento siguieron sus directrices estéticas parece ser la de disminuir los tubos colocados *sobre su viento*¹ para aumentar, proporcionalmente, los tubos *apostados*².

El tema ha sido tratado con encoriable rigor por D. Louis Jambou³, que ha examinado exhaustivamente la documentación correspondiente a los instrumentos construidos en Castilla. Sin embargo, en el País Vasco no se ha realizado la investigación correspondiente que nos permitiera averiguar la causa de tan sorprendente emigración. Los organeros vascos no sólo salen del país, sino que llevan consigo dos de las tres características que el mismo Sr. Jambou considera como las distintivas y específicas del órgano «ibérico».

El problema no es por qué los organeros vascos fueron *precisamente al centro*, a Castilla, pues la respuesta es obvia. El problema es por qué fueron *precisamente los organeros vascos* los que tomaron sobre sí la responsabilidad.

¹ ¿Para ahorrar un nuevo secreto? No parece verosímil, porque el número de las canales sí que evolucionan de 42 ó 45, a 49 ó 54.

² ¿En razón del aspecto exterior? El Sr. Gabriel Blancafort, organero, sugiere que al no quedar espacio para grandes fuentes se favorece la colocación de los tubos que menos aire consumen, esto es, los de lengua.

³ JAMBOU, L., «El órgano en la península ibérica entre los siglos XVI y XVIII. Historia y estética», en *Revista de Musicología*, vol. II, nº 1, Madrid, 1979.

dad de idear (parece) y difundir estas dos revolucionarias y decisivas innovaciones.

¿En qué situación se hallaba la organería vasca antes de esa extraordinaria floración? ¿Influyó también en los órganos que se usaban en el mismo País Vasco? Estamos trabajando en ello y, a la espera de poder aportar conclusiones definitivas, ofrecemos las siguientes notas que se refieren a la segunda parte de nuestra pregunta, es decir, a cómo evolucionó el nuevo órgano en el mismo lugar en que nació, a cómo evolucionó el nuevo órgano en el mismo lugar en que nació, en el lugar del que habían partido los inquietos constructores, o, al menos, en su zona de influencia más cercana: en este caso en Vizcaya, ya que ninguno de los organeros que el Sr. Jambou cita es originario —al menos directamente— de esa provincia. Es concretamente de Yanci, Navarrete, Sangüesa, Lerin, Oñate y Eibar de donde partieron los que, al decir del Sr. Claudio Zudaire, «emprendieron la aventura castellana»⁴.

En nuestro acercamiento al tema nos pareció conveniente seguir el mismo procedimiento que el añorado padre Donostia había señalado⁵ y por eso, como él, recurrimos a la obra del dieciochesco historiador de Vizcaya Juan Ramón de Iturriza y Zabala⁶. Según su obra eran 27 las poblaciones vizcaínas con órganos destacables, lo cual no es un número muy elevado. Es seguro que su relación no es exhaustiva: la lectura detenida de los escritos de nuestro historiador da la impresión de que sólo mencionaba los instrumentos más vistosos.

Por otro lado, aún quedarían por contar los órganos de los conventos religiosos, lo que señalamos aquí como un dato importante por las características del derecho hereditario vasco. Al quedarse el primogénito con toda la herencia, los hermanos segundos tenían como una de las vías de supervivencia abrazar el estado religioso. Y es importante esto porque la organería ibérica no sólo está en relación con los organeros vascos, como hemos visto, sino con los organeros *vascos y frailes*, sobre todo⁷.

⁴ ZUDAIRE, Cl., «De organistas y organeros en Navarra en el siglo XVII», en *Revista Príncipe de Viana*, nº 160-161, 1980.

⁵ DONOSTIA, J.A. de, *Música y Músicos en el País Vasco*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1951.

⁶ ITURRIZA Y ZABALA, J.R. de, *Historia de Vizcaya, general de todo el Señorío, y particular de cada una de las Anteiglesias, Ciudad, Concejos y Valles, desde su fundación hasta el año 1885*, Bilbao, 1885. Es un acopio impresionante y prolífico de datos descriptivos y documentales, de los núcleos de población vizcaínos. La edición que utilizaba el padre Donostia era la de Barcelona de 1884, pero nuestra decisión de usar la edición del año siguiente se debe a que ésta presenta algunas diferencias con respecto a la anterior. El mismo Iturriza realizó numerosos manuscritos de su obra —hasta 28— y, además, en cada nueva edición se iban añadiendo datos nuevos también, a medida que el entusiasmo de los correspondientes prologadores y preparadores se lo sugería.

⁷ Como Echevarría, Aguirre, etc.

En nuestro recuento quedan también por señalar los instrumentos privados de los que tenemos constancia muy casual y aleatoria⁸.

¿Qué relación existe entre este cómputo de instrumentos y la población vizcaína? Ésta, como la vasca en general, se agrupa en núcleos aislados y desperdigados, que forman una aldea, vecindad o barrio (*hauzo, hauzune, barride, kofrari* en el idioma vascongado), y cuya organización en distritos más amplios recibe las denominaciones de pueblos, repúblicas o anteiglesias (*Elizate o Elizalde*). Los habitantes de estos pueblos, eminentemente rurales, se regían por su propio fuero nativo.

Por otro lado, ya las repoblaciones medievales habían dado lugar a la formación de las llamadas villas, con sus casas concentradas y bajo fueros extraños, normalmente, calcados del de Logroño.

La rivalidad entre villas y anteiglesias se mantuvo durante mucho tiempo. En el campo musical las villas —sobre todo las marítimas, como Lequeitio— han sido la puerta por la que nos llegaban las últimas novedades exteriores. En ellas hemos encontrado un mayor porcentaje de organistas nacidos fuera que en las repúblicas, las cuales, con su vida más aquietada, cumplían la misión de guardar y conservar nuestra tradición, misión esencial en un mundo, como el vasco, fundamentalmente oral.

Parece, pues, que por el poderío económico villano podría encontrarse una mayor influencia en los asuntos organológicos de estas villas sobre la población rural, y sobre todo de la que llegaría a ser la capital de la provincia, Bilbao. Sin embargo, no es así: aunque consta la existencia de talleres de organeros en Bilbao⁹, su influencia debe encontrarse no entre los constructores sino entre los intérpretes, con los que comerció frecuentemente. Lo que le permite el poder monetario de Bilbao es *comprar* los mejores ejecutantes, pero a pesar de esto incluso (¿se puede comprar la cultura?) no incide en absoluto sobre la construcción, reparación y mejoramiento de los órganos. Y es que hasta el nombre que más directamente está implicado con la organería bilbaína del s. XVIII, Phelipe Galarza, aparece siempre involucrado en obras fallidas o protestadas o con negocios (cercaos al tráfico de armas) y hasta con hechos carcelarios, como veremos después. La provincia, en general, recibía pasivamente la visita de, eso sí, los buenos artesanos del momento.

Estos le llegan según dos flujos diferentes: geográfica y cualitativamente:

1. *Los que vienen del Sudeste*, en dirección, diríamos, de derecha a izquierda, y de abajo arriba: desde Elorrio, Eibar, Oñate y Pamplona. Casi toda Vizcaya, a excepción de la zona encartada, está bajo su influencia en

⁸ Como, por ejemplo, los instrumentos que tenía en su casa de Begoña el maestro de capilla de Bilbao Joseph de Zailorda, entre ellos un «organillo suelto».

⁹ GUIARD, T., *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, 1905-1912.

forma continuada y regular durante todo el siglo XVIII. Su continuidad no es sólo cronológica, sino dinástica: forman grandes sagas, transmitiéndose hereditariamente el oficio (como los Amezuas y los Arrazain), o emparentando entre ellos. El joven aprendiz (como por ejemplo Joseph de Albizua) se casa con la hija de su maestro (Lorenzo Arrazola) y le sucede. Su continuidad se manifiesta también en el hecho de que, en una misma población, actúan en fechas correlativas indiferentemente unos y otros.

2. Los que se dirigen a Vizcaya desde el Sudoeste. Actúan de forma más discontinua y su procedencia es también más diversa: de Vitoria, de Ezcaray, de Burgos, de Palencia, etc.

De este modo queda dividida la provincia de Vizcaya en dos partes, separadas por la línea imaginaria que une Bilbao con Vitoria, línea que se constituye así en el eje en torno al cual confluirán las grandes novedades de nuestra organería. Esta diferenciación creemos que se explica perfectamente por el influjo que las demarcaciones eclesiásticas ejercían sobre sus diócesis. En cuanto se refiere a la organería *las demarcaciones de la administración eclesiástica se superponen a las geográficas o políticas, ignorándolas*. El procedimiento para construir un órgano, como para cualquier otra obra cuyo importe sobrepasara una cierta cantidad, pasaba por la previa aprobación del provisor del obispado, que estudiaba el informe de la obra a emprender y la situación económica de la iglesia de que se trataba. Así es como emanaban las instrucciones pertinentes en cada caso. Valmaseda, capital de las Encartaciones, pertenecía por entonces al obispado de Santander, mientras que el resto de Vizcaya quedaba en el de Calahorra y la Calzada.

3. Finalmente, sobre la estructura eclesiástica se superpone otra más, que es la de ciertos personajes no identificables fácilmente, los «trotadores» de que habla el Sr. Jambou y también otros extranjeros, franceses, italianos, etc. Todos ellos actúan de manera esporádica: el famoso fray Domingo de Aguirre, o Andreas Gasparini, otro tal Florentini, etc.

La documentación que hemos utilizado en este trabajo proviene pues de los archivos parroquiales, reunidos hoy en el *Bizkaiko Eleizaren Histori Arkibua* y, en menor medida, de los municipales y del *Euskar Ereslarien Bilbidea (Eresbil)*. De ellos hemos obtenido las indicaciones necesarias para dirigirnos a los Protocolos correspondientes, pero éstos, por desgracia, han desaparecido en gran cantidad; además, solamente se otorgaban en el caso de que la cuantía de la operación correspondiente fuera elevada, por lo que la fuente más utilizada aquí han sido los *Libros de Fábrica* de las parroquias correspondientes y los *Libros de Decretos* de los ayuntamientos.

Organeros que vienen del Sudeste

Organeros con casa en Pamplona: Mathias de Rueda y Mañeru, Santiago de Erdoyza (Herdoyza, Aldoyza), Diego de Amezua, Juan de Amezua...

Sobre este grupo de organeros es en los libros de la parroquia de la Purísima Concepción de Elorrio¹⁰ donde más información hemos encontrado. De ellos indicaremos lo más señalado.

La existencia de órgano en la villa de Elorrio puede retrotraerse por lo menos a 1517 ya que, según un documento copiado de otro anterior, en el siglo XIX:

Uno de los títulos Beneficiales del Cabildo Ecco. de las Parroquias unidas de la Villa de Elorrio es el creado por Real Cedula de 11 de Marzo de 1517 con carga de Organo sobre todas las demás Beneficiales¹¹.

Sucesivas indicaciones de arreglos muestran la continuidad de la razón del organista y del instrumento. Noticias referentes al siglo que nos ocupa aparecen en las cuentas de 1731, aunque el gasto corresponde al año 1723.

Quenta del Costte del Organo.

Los primero declaro que en 25 de en [ero] de 1722 se ájusto y otorgo escriptura por parte de la Villa por Una parte y por la de Don Mathias de Rueda y Mañeru Maestro Organero de la Ciudad de Pamplona Con don Don [sic] Santhiago de Erdoyza la Reformacion Renedio y aumento de el Organo de nuestra Señora, Con la circunstancias que enuncia la misma Escriptura por la Cantidad de 4.830 reales sin inclusión de la Conducion de los Materiales ni de los Ramientas y flautería que se ahuija de Conducir de Pamplona Como ni la Manutención de su persona y oficiales¹².

En el Archivo Histórico no se conservan los legajos del año 1722 a que hace referencia el párrafo anterior. En el legajo correspondiente al año 1721, en estado de casi ilegibilidad, aparece la Carta de Poder otorgada por Matías Rueda a favor de Santiago Erdoiza:

Sepasse por esta Carta de poder como Yo don Mathias de Rueda y Mañeru Maestro Organero Vecino de la Ciudad de Pamplona y estante al presente en esta Villa de Elorrio; que por quanto tengo tratado la Composición Reforma y aumentar el Organo de la Yglesia Patrochial de la Purisi-

¹⁰ Bizkaiko Eleizaten Histori Arkibua. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya (BEHA), *Libro de Fábrica, sign. 15-V.*

¹¹ BEHA, Elorrio, *Papeles Varios.*

¹² BEHA, Elorrio, *Libro de Fábrica, sign. 15-V.*

ma Conzepcion de nuestra Señora de esta dicha Villa con los Señores Alcalde y Curas de ella aumentandole todas las partidas que se expresan en el memorial firmado por mi este dia que le dejo en poder del presente Scriuano obligandome á ello por Scriptura publica, la que no se puede otorgar ál presente por hallarse ausente el señor don francisco de Estacasolo y Otalora Maiordomo de la fabrica de dicha Yglesia y por hallarme de partida para la dicha Ciudad, por lo qual por el thenor de este Yostrumento como mejor puedo y aia lugar Otorgo que doy todo mi Poder Cumplido el que tengo de Derecho en tal Caso se Requiere sin limitación alguna á Don Santiago de Erdoiza Presbitero Beneficiado de las Yglesias Vnidas de esta dicha Villa, Especial para que en mi nombre y Representando mi propia persona en toda forma, Se Junte con los dichos Señores Alcalde Curas y Maiordomo de dicha Yglesia y Ajuste la Cantidad en que he de exécutar la Obra de dicho Organo¹³.

No queda clara la identidad de este Santiago Erdoiza, porque su firma no se halla en el documento que acabamos de transcribir y porque en él figura como beneficiado de las iglesias de Elortio, y sin embargo tenemos referencia de él como organero, como se verá más abajo.

En las mismas cuentas de 1723 figuran:

430 reales pagados ál Maestro Organero Theodoro de Arrazain por el apeamiento del organo y Refinarlo en dos ocasiones se incluye la Manutencion de su persona

El mismo organero aparece en 1744, cuando cobra:

doscientos y ochenta y seis reales pagados á Theodoro de Arrazain por la Composicion del Organo, y noventa a Alejo de Baizola por su manutencion, como consta de su Recivo

Yit setenta y un reales pagados los 12 de ellos al Criado de dicho Teodoro: otros 12 á dos propios que se despacharon por el, y los 47 1/2 Restantes por el gasto de su alimento Criado y Cavalleria y alquiler de ésta, en los tres dias y medio que tubo de Ocupacion en apesar dicho Organo.

En 1749 actúa Erdoiza y en 1751 vemos:

16 reales pagados á Santiago de Erdoiza por poner corriente el Registro de la Dulzaina, y afinar la Lengueteria del Organo;
8 reales á dicho Santiago de Erdoiza organero por afinar algunos Registros del Organo.

¹³ Archivo Histórico de Vizcaya (AHV). *Escribano Domingo de Yezuza, Protocolo 787.*

En 1755 es de nuevo el organero de Elgoibar, Arrazain, el que interviene, pues se pagan:

222 reales à Theodoto de Artazain Maestro organero por ocho días que
Ocupo en la composicion De los Organos de ambas Parroquias.

Y así sucesivamente; en 1760 serán:

531 reales más pagados à Santiago de Herdoiza Maestro Organero (...) por
el apeo, y afinación del Organo de dicha Yglesia de la Concepción.

En 1766 interviene un nuevo organero, del que no sabemos la procedencia y del que sólo nos consta que desmontó y ayudó a trasladar el órgano de la parroquia de Abadiano¹⁴ en 1766, y que compuso el de San Agustín de Echevarría¹⁵ en 1777:

mil ciento veinte y dos reales pagados, los mil ciento y ocho à Josef Ramon
de Goicoechea Maestro organero por el apeo, y composition del Organo
de esta Yglesia.

Este desconocido volvió a intervenir en Elorrio en 1777:

treinta reales dados al Organero Ramon de Goicoechea por la afinacion, y
algun Remiendo, que trabajo en el Organo como consta de su rezivo.

Y en 1780 tenemos otra intervención del organero Erdoiza:

veintte reales pagados al Organero Santiago de Erdoiza por afinar, y po-
ner algunas lenguetas a los Rexistros del Organo de esta Yglesia.

Finalmente aparece la nueva generación, la que enlazará, a través de sus sucesores, el órgano ibérico del que hablamos con el romántico y expresivo. Esta generación la representa aquí el organero Diego de Amezua, cabeza de la dinastía de los Amezua que ha llenado con sus instrumentos numerosas de nuestras iglesias, que aún los conservan. Dentro de los límites cronológicos que nos hemos impuesto sus intervenciones en Elorrio son, respectivamente, en 1786 y 1798:

à Diego de Amezua Horganero de Pamplona por la composition gene-
ral del Horgano, de que se hallaba muy necesitado, como consta de su Re-
civo;

¹⁴ BEHA, Abadiano, *Libro de Fábrica*, sign. 7-I.

¹⁵ BEHA, Elorrio-Echevarría, *Libro de Fábrica*, sign. 5-III.

á Diego de Amezua Organero por la composición de los fuelles y afinar los registros del organo.

Tras esta prolífica enumeración de las intervenciones en la villa de Elorrio, que hemos tomado como ejemplo y que puede considerarse como encrucijada en donde convergen las rutas de estos trabajadores nómadas como son los organeros, creemos que puede quedar demostrada la continuidad y unidad de acción de los organeros del flanco sudoriental en Vizcaya, concretamente de los navarros.

De Mathias de Rueda, que intervino también en Guipúzcoa (Uztároz, Tolosa, Lesaca), no hemos podido encontrar documento notarial alguno, salvo el ya mencionado. Pero, gracias a algunos documentos publicados por el padre Donostia, sabemos que aumentó el famoso órgano de Tolosa, construido por el innovador Joseph de Echebarría en 1686¹⁶. La intervención de Rueda es del año 1725 y consistió en la usual reparación de los fuelles, añadiendo un clarín en fachada y otro en eco, y poniendo también en fachada el oboe de mano de derecha, la chirimía de mano izquierda y trompeta magna y bajoncillo. Si Mathias de Rueda no salió del país, estaba no obstante en la línea tomada por sus predecesores del último tercio del s. XVII. Todas esas modificaciones y aumentos no suponen ninguna novedad estilística, sino que señalan la asimilación en el País Vasco de la disposición de los juegos en ese momento, ya aceptada también en el resto de la península. Es decir, que tanto él como su probable discípulo Erdoiza, en sus viajes por Vizcaya modernizaban los instrumentos existentes, poniéndolos al nuevo gusto.

Y esto es importante porque de la actividad en Vizcaya de Santiago de Erdoiza quedan muchas indicaciones, aparte de las ya señaladas en Elorrio. Visitó el nuevo órgano de autor desconocido de Abadiano, peritándolo, y realizó reparaciones y arreglos. En San Pedro de Deusto, por ejemplo, estuvo en 1762, 1782 y 1786¹⁷; en Orduña en 1764 y 1765¹⁸; en Galdácano en 1769 y 1791¹⁹; en Amorebieta, tasando el órgano de Albizua entre 1777, 1780 y 1783²⁰; en Durango en 1781, construyéndolo nuevo y añadiéndole violón de mano derecha en 1800²¹; en Ochandiano en 1791²², donde por cierto se aprovecharon los fuelles viejos vendiéndoselos a las monjas mercedarias del convento de Escotizaza, y en Olabarrieta en 1795²³.

¹⁶ DONOSTIA J. A. de, *El órgano de Tolosa (Guipúzcoa), del año 1686*, en *Anuario Musical*, vol. X, Barcelona, 1955.

¹⁷ BEHA, Bilbao-Deusto, *Libro de Fábrica*, sign. 6.I.

¹⁸ Archivo del Ayuntamiento de Ordizia, *Libro de Decretos*, sin signatura.

¹⁹ BEHA, Galdácano, *Libro de Fábrica*, sign. 18-II.

²⁰ BEHA, Amorebieta, *Libro de Fábrica*, sign. 14-II subs.

²¹ LARRACOECHEA, J. M. de, *Los organistas de Durango en los siglos XVII, XVIII, y XIX*, en *Durangoko Kondairaren Idazlana/Cuadernos de Historia Duranguesa*, II, 1982.

²² BEHA, Ochandiano, *Libro de Fábrica*, sign. 8-IV.

²³ BEHA, Olabarrieta, *Libro de Fábrica*, sign. 5-III.

Dadas las fechas, este Santiago de Erdoiza del que hablamos ahora puede muy bien no ser el mismo al que dio su representación Mathias de Rueda en 1721 y deberse su mención en aquel documento a un error del copista, ya que no aparece en él ninguna firma con nombre de Erdoiza. En cualquier caso sus apariciones son siempre para operaciones de poca envergadura, apeos, afinaciones, etc. vinculadas a la presencia de otros como el mismo Mathias de Rueda y como Albizua o Amezua. Como se ve, la colaboración entre estos organeros es constante y estrecha.

De Diego de Amezua, además de sus intervenciones ya mencionadas en Elorrio, conocemos las de Amorebieta, cuando ya se había avecindado en Bilbao en 1794, 1795 y 1796:

Por ciento quarenta, y seis reales, gastos causados con la benida desde Bilbao el horganero don Diego de Amezua, al reconocimiento del organo de esta iglesia y ajustarse para el apeo, limpieza y demás.

Por ciento traintra, y quattro reales pagados à don Diego de Amezua horganero, por el travajo que tubo dicho señor en afinar el organo de dicha iglesia y demás.

Por mill duzientos viente reales entregados à don Diego de Amezua, vecino de la Villa de Bilbao, y maestro Organero, por el travajo, è importe en que se quedó de conformidad con didho en el apeo, limpeza, colocacion, afinar, y demás què tenía que hacer el Organo de la iglesia mediante ttenia necesidad²⁴;

las de Cenarruza en 1790:

ciento y veynte reales entregados a Diego de Amezua por afilar [sic] el organo²⁵

y las de Begoña en 1795 y 1799²⁶. Fue altamente considerado, según indica Rafael Puignau, por su órgano de Elorrio²⁷; una medida de esta alta consideración en que se le tenía puede ser el encargo que recibió de construir el nuevo órgano de Santiago en Bilbao, escritorado en 1792, cuyas condiciones pueden verse en el anexo.

Organeros de Oñate: Lorenzo Arrazola, Joseph Antonio de Albizua y Beustegui, Joseph Antonio Balzategui.

De este segundo grupo de organeros tenemos noticias más diversificadas geográficamente y también más documentación notarial, que nos permite

²⁴ BEHA, Amorebieta, *Libro de Fábrica*, sign. 14-II subs.

²⁵ Archivo Histórico de la Exma. Diputación de Vizcaya, *Libro de Fábrica*, sin signatura.

²⁶ BEHA, Bilbao-Begoña, *Libro de Fábrica*, sign. 28-II.

²⁷ PUIGNAU, R., *Unos datos de organografía*, en *Tesoro Sacro Musical*, junio de 1932, p. 65.

calificarlos, como a los anteriores, de «aggiornadores» de instrumentos antiguos.

Arrazola, autor del magnífico órgano de Ataun (Guipúzcoa) de 1761²⁸, restaurado y en perfecto uso hoy, parece el patriarca de este grupo del siglo XVIII: es el suegro de Albizua y ambos contratan conjuntamente diversos órganos, como el de Navaridas (Alava), cuyo contrato ya publicó el padre Donostia²⁹, o el de Ceberio-Olabarrieta. Debió morir hacia 1779, pues a partir de esa fecha ya solamente figura el nombre del yerno. Tal es el caso del órgano de Navaridas, hermoso exemplar no tan grandioso como el de Ataun, pero con tal equilibrio y medida en la disposición de sus juegos que denuncia la mano maestra de un artesano con muchos años de tradición empírica a cuestas. Hoy, lamentablemente, la cañería ha desaparecido y el proceso de envejecimiento de la poca población amenaza con dejarlo destruirse totalmente. Pues bien, habiéndose contratado este bello instrumento por Arrazola y Albizua conjuntamente, en el *arca de vientos* solamente figura Albizua firmante, por lo que creemos que el suegro murió mientras lo iban construyendo. Del yerno nos quedan referencias en los diccionarios y enciclopedias decimonónicos: Saldoni³⁰ dice que:

En los papeles públicos de Madrid de Enero de 1785 se halla lo siguiente: «D. José Antonio de Albizua, vecino de la villa de Oñate, maestro organero, ha discurrido e inventado el modo de hacer cantar a todo órgano, por más registros que tenga, medio punto fijo más alto, sin perder su afinación, y lo mismo bajar otro medio punto fijo, sólo con un movimiento breve que puede hacer el organista sin moverse de su asiento, cuya circunstancia e invento puede servir para remediar varias discordancias que ha notado en diferentes iglesias entre los instrumentos y órganos, y así mismo para acomodarse mejor á las voces del coro. Se obliga a ejecutarlo en cualquier parte á muy poca costa; advirtiendo solamente que los órganos han de ser de octavas segundas». (Gaceta de Madrid, 14 de Enero 1785, página 32). A pesar de esta advertencia, no deja de tener mérito la invención del Sr. Albizua, y ¡Ojalá que todos los órganos se hubieran fabricado siempre con la invención hecha por dicho señor, que de este modo no oíríamos infinidad de veces en los templos chillar y desgañitarse, como vulgarmente se dice, las voces de los cantores por ser demasiado alto para algunos lo que se halla escrito, pues no todos los organistas saben transportar con la maestría que el caso requiere.

Y Luisa Lacal³¹, que sigue a Saldoni, lo repite:

²⁸ ZAPIRAIN, J.M. «El órgano barroco de San Martín de Tours en Ataun (Guipúzcoa)», en *Revista de Musicología*, vol. II, nº 2, Madrid, 1979.

²⁹ DONOSTIA, J.A. de. *Música y Músicos...*

³⁰ SALDONI, B., *Diccionario Biográfico de Efemérides de Músicos Españoles*, Madrid, 1868-1881.

³¹ LACAL, L., *Diccionario de la Música*, Madrid, 1899.

Inventó hacia 1785 el medio de hacer subir o bajar medio punto al órgano sin perder su afinación, siempre que el instrumento sea de octavas segundas. Este efecto se obtiene con un pequeño movimiento del ejecutante.

El procedimiento a que ambos se refieren no es sino un transpositor vulgar y corriente, pero la expresión «*Que el instrumento sea de octavas segundas*» desorienta un poco. Evidentemente, al hablar de octavas segundas se están refiriendo ambos a lo contrario de la octava primera, que es *corta*, y que por no tener los 12 tubos correspondientes, sino 8, no se puede desplazar homogéneamente de medio en medio tono. Así pues, lo que inventó Albizua era el transpositor para órganos con todas las octavas completas, con 12 teclas, 12 varillas, 12 canales, etc.³²

Lorenzo Arrazola construyó el nuevo órgano de Galdácano en 1744³³, e intervino en el de Santiago Apóstol de Bilbao en 1746, 1755, 1772 y 1773³⁴. En la primera de estas fechas, por ejemplo, compuso los fuentes y repasó toda la lengüetería,

en la qual ha sido Necesario mudar muchas lenguas Nuebas para que queden Corrientes.

También, como ya hemos dicho, en compañía de su yerno construyó el nuevo instrumento de Ceberio-Olabarrieta, recibido por Manuel de Gamarrta, a la sazón maestro de capilla de Bilbao en funciones, y Fray Martín de Oarabeitia, maestro de capilla del convento de San Francisco de Bilbao, en 1757³⁵. Igualmente reparó entre 1758 y 1759 el órgano de Santa María de Portugalete³⁶ y el de Lequeitio en 1772:

135 r^o pagados à Lorenzo Arrazola Maestro Organero de Oñate por la composición del organo de dicha Iglesia,
8 r^o pagados por la composición del teclado del organo, y soldar un clarin³⁷.

Su yerno y sucesor Albizua, además de participar en la construcción del órgano de Ceberio, compuso el de Amorebieta en 1777³⁸, el de Nuestra Señora de Begoña en 1786³⁹, también recibido por Manuel de Gamarrta, y

³² Así, al menos, es como opina el organero Jose María Arrizabalaga.

³³ BEHA, Galdácano, *Libro de Fábrica*, sign. 18-II.

³⁴ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Libranzas y Recibos*.

³⁵ BEHA, Ceberio-Olabarrieta, *Libro de Fábrica*, sign. 5-III.

³⁶ BEHA, Portugalete, *Libro de la Cofradía de la Vera Cruz*.

³⁷ Archivo Parroquial de Lequeitio, *Libro de Fábrica*, sin signatura.

³⁸ BEHA, Amorebieta, *Libro de Fábrica*, sign. 14-II subs.

³⁹ BEHA, Bilbao-Begoña, *Libro de Fábrica*, sign. 28-II.

construyó el del convento de los carmelitas de Marquina⁴⁰, además de reparar el de la vecina anteiglesia de Xemein⁴¹ en 1736 y 1781, pagándosele:

À Josef de Albisua Maestro organero ciento y quarenta y dos reales por quattro días que se ocupò en componer las bombardas inclusos los dos días que à mas empleo su oficial y diez reales de materiales que emplearon en ellas.

También parece ser obra suya el órgano de hacia 1787 en San Andrés de Echevarría, pues consta documentalmente⁴² que:

Resolvieron, que para mayor adorno y decencia de esta citada Yglesia Parroquial, se debia hacer, y construir un organo para ella ... [el cual] se halla Erijido en la Yglesia Parroquial de esta Ante Yglesia, y echa la entrega formal por Don Josef Antonio de Albisua organero titular de este obispado de Calahorra, y Lacalzada, y vecino de la villa de Oñate a los señores comparecientes, segun hera obligado.

El tercer miembro del grupo oñatiarra, Joseph Antonio de Balzategui, intervino en el órgano de Santiago Apóstol de Bilbao, en 1725, 1730⁴³ y 1736, en que la obra realizada nos es descrita por el documento siguiente:

Memoria del gasto que Se ha hecho en la Composición del Organo de Santiago en dos ocasiones que ha trauajado Joseph Antonio de Balzategui.

Es como se sigue:

Primeramente por el mes de Henero de este presente año se ocupò dicho Maestro, con un oficial Y un aprendiz en Cinco días en qui [sic] hizo diferentes REpatos Y no se pudo continuar por instarle Otra obra Y hubo de gasto Ciento y cinquenta y un Reales.

Yten por onze dias que ha trauajado en componer los fuelles Y dar un Repaso general a toda la lengoeteria y otros Reparos hasta ponerlo todo corriente en Compañía de un oficial llevando por si un escudo de plata de jornal y mantenido, y el oficial tres reales Vellon y el alimento y posada Yimporta [280 reales].

Yten por una docena de Baldreses [18 reales 3/4].

Yten por dos libras y media de cola [6 reales].

Yten por 200 clausos de a tres al ochavo [4 reales].

Yten por 74 clausos de a quarto y 12 de a ochavo para la Cerradura de los fuelles [9 reales, 14 maravedises].

⁴⁰ Según notas del Archivo personal del Sr. D. José Antonio Arana Martíja.

⁴¹ BEHA, Marquina-Xemein, *Libro de Fábrica, sign. 30-I subs.*

⁴² BEHA, Elortio-Echevarría, *Papeles Varios*.

⁴³ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Libranzas y Recibos*.

Yten a los Mozos de Recacoechea en dos tardes por sacar los fuelles y
lleuarlos Para Componer a casa del Cura (...).

Yten por tres REglas que Se pusieron con clausos Sobre la Selosia de los
fuelles.

Yten por una llaue Nueba que Se ha echo para abrir el ORgano
Menor⁴⁴.

Sus intervenciones en este órgano construido hacia 1710 por fray Domingo de Aguirre fueron justificadas por el organista Inurreta,

para que no se malogre alhaja tan preciosa⁴⁵.

Igualmente intervino en Lequeitio en 1736⁴⁶, en San Pedro de Deusto en 1734-1737⁴⁷; debió ser una gran reparación, pues:

el dia 14 de Henero y año de 1736 entregue a Joseph Antonio de Balsategui Organero para en cuenta de la composicion del organo y nuebos registros y fuelles dos mill ochocientos y nuebe reales de Vellon;

el dia 27 de octubre y año de 1736 a Manuel de Billalonglit Pintor y Vezino de Bilbao a quenta de lo que ba trabado [?] y pintado a la caja del organo balcon y Balostteria Zinto [sic] y ochenta y un reales como consta de su rezibo;

por componer los Andamios para que pudiesen pintar el organo y deshacerlo a dos officiales en quattro dias y medio;

à Jose de Umaran Nazion Yrlandes maestro cerajero [sic] por un fierro Para el Organo.

Por llebar el Angel que esta sobre el Organo a Bilbao à cassa del Pintor para pintarlo y traerlo à la Yglessia.

El dia 30 de Setiembre de dicho año Entregue à Joseph Antonio de Balsategui maestro Organero y Vezino de Oñati para el Ultimo plasso de los 5.000 trs Vellon que costeo la composision del Organo y tregistros nuebos fuelles nuebos y demás.

(...)

Y, por último, tenemos su intervención en Santa María de Xemein, en 1736:

1227 reales y 3/4 de Vellon que ha costado la composision del organo así en limpiar toda la cañería y los fuelles: con el aumento del nuevo registro de chirimia: nuevo clarín que con los cien ducados de Vellon dados por dicha composision a Joseph Antonio de Balsategui maestro organero

⁴⁴ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Libranzas y Recibos*.

⁴⁵ Archivo Municipal de Bilbao (AMB), *Libro de Decretos*, año de 1727, sin signatura.

⁴⁶ Archivo Parroquial de Lequeitio, *Libro de Fábrica*, sin signatura.

⁴⁷ BEHA, Bilbao-Deusto, *Libro de Fábrica*, sign. 6-1.

conduzion de este al Reconozimiento de dicho organo con Mozos y Cava-llerias, oficiales carpinteros que le ayudaron en diferentes dias todo mon-to dicho [1227 reales]⁴⁸.

Organeros de la parte oriental de Durangoaldea y Alto Deva: Theodoro y Francisco Antonio Arrazain, Antonio de Echavarria.

Los dos organeros Arrazain, cuyo apellido denota procedencia navarra, trabajaban conjuntamente, pues en Lequeitio por ejemplo aparecen ambos alternativamente, como si se turnaran en su trabajo. Y confirman la idea de que no sólo ellos colaboraban, sino casi todos los grupos de organeros. En Elorrio, como ya hemos dicho, vemos que confluyen con los Arrazain, Er-doiza, Rueda, etc. y en Deusto con Orio Tejada.

En 1731 la Fábrica de la Purísima Concepción de Elorrio pagaba 430 rea-les

—

al Maestro Organero Theodoro de Arrazain por el apeamiento del orga-no y Refinarlo en dos ocasiones se incluye la manutencion de su persona⁴⁹.

La escritura correspondiente a tal operación, cuya formalización costó 30 reales, no se encuentra. El organero volvió a Elorrio por lo menos en 1744, pues se le pagan 286 reales

por la Composicion del Organo [y 12 más] al Criado del dicho Teodoro: otros 12 à dos propios que se despacharon por el, y los 47 1/2 restantes por el gasto de su alimento Criado y Cavalleria y alquiler de esta, en los tres dias y medio que tubo de Ocupación en apear dicho Organo.

En años sucesivos el órgano fue reparado por Erdoiza, y Arrazain volvió en 1755, siendo ésta la última vez que le vemos en los documentos de Elo-riro.

En 1744 construyó el órgano de Berriatúa, que fue tasado por fray Andrés de Bustinduy, el organista de la capilla de San Francisco de Bilbao. Tam-po-co hemos podido hallar el contrato de este instrumento⁵⁰.

En la parroquia de Santa María de Lequeitio lo encontramos en fechas su-cesivas, a partir de 1751 y hasta 1770. En ese lapso el otro Arrazain, Francis-co Antonio, aparece en 1765 y 1768, cumpliendo las reparaciones de rigor⁵¹.

⁴⁸ BEHA, Marquina-Xemein, *Libro de Fábrica*, 30-I subs.

⁴⁹ BEHA, Elorrio, *Libro de Fábrica*, sign. 15-V.

⁵⁰ BEHA, Berriatúa, *Libro de Fábrica*, sign. 6-I.

⁵¹ Archivo Parroquial de Lequeitio, *Libro de Fábrica*, sin signatura.

El otro organero que incluimos en este grupo, Antonio Chavarria o Echavarria, como aparece en otras ocasiones, era vecino de Elorrio, población vinculada históricamente con Elgoibar, domicilio de los Artazain, y con toda la zona circundante, como consta en el asiento de 1696, referido al instrumento de Lequeitio.

Yten 200 r que pago a Antonio de Chavarria maestro de organos, vecino de la villa de Elorrio por los mismos en que se ajusto, su jornal y el de dos oficiales suyos que se ocuparon en 32 dias a componer y retirar todo el cuerpo del organo y fuelles⁵².

No sabemos si podía tener relación con los dos famosos Echevarría de Oñate, pues aparecen nombrados juntos en las cuentas de 1680:

Yten 16 t que pago a otro arriero de gasto y possada cuando vino Antonio de Hechevarria a travaxo.

Ytt 24 r a un propio que se le hizo por orden de los Señores Pattonos con carta de P^r. Joseph a Elorrio y desde halla a Oñate para que viniesen a acabar el organo.

33 r en dos de mayo de 680 al mozo de mulas que truxo al P^r fr. Joseph de Hechevarria (id).

Concretamente en el caso de esta reparación todo el material lo hizo traer el padre J. Echevarría desde Oñate. Nuestro Antonio de Echevarría figura como vecino de Elorrio en las cuentas de 1696, como hemos visto, y vuelve a actuar en 1708.

Yten 11 1/2 [reales] a dos propios que fueton a Elorrio por Antonio de Echevarria Maestro Organero (id).

En 1711, sin citar nombre del autor, se pagaron

63 r/4 el Organero por componer la Trompeta Real (id),

y por la proximidad cronológica suponemos que se trata del mismo Antonio de Echevarría.

Otra actuación documentada de este Antonio de Echevarría es en la iglesia de San Pedro de Deusto, en 1704, en que se pagan:

treinta reales de Vellon que Entregue a Diego de ORio tejada vezino de la Villa de Ascaray Maestro en la facultad de hazer Organos por el trabajo de venir al Reconozimiento del Organo nuevo, que hizo para dicha Ygle-

⁵² Archivo Parroquial de Lequeitio, *Libro de Fábrica*, sin signatura.

sia Antonio de Echabartia Maestro en la misma Facultad y vezino de la Villa de Elorrio, Y se dieron los dichos treinta reales En presencia de los Señores Curas y algunas Personas del Pueblo.

Yten treinta y Seis reales que Costó el Refresco que Se dio al dicho Diego de Orio y Antonio de Echabartia Con assistencia de los Señores Curas Y algunos del Pueblo Quando Se entregó el dicho ORgano.

Yten Quinientos y Ochenta reales de Vellon que entregué a Antonio de Echabartia Maestro Organero, los Quinientos Y Y Cinquenta, para el entero pago de lo que tenia que hauer por la obra del organo Nuevo que Executó para dicha Yglesia, Y los treinta de aiuda de Costa que Se le ofrecieron por el trabajo de REfinar dicho ORgano, Consta de su Recivo.

Yten Entregué otros treinta reales de Vellon al dicho diego de Orio por el trabajo de venir Segunda vez a Reconocer Y ver si quedaba perfectamente acavado el dicho Organo Y se dieron en presencia de los Señores Curas, fieles, Y algunos del Pueblo⁵³.

A pesar de tanto festejo y tanto reconocimiento, el nuevo órgano de Deusto pronto necesitó arreglos en 1706, porque se tuvieron que pagar por parte de la Fábrica:

Trecientos y un Reales de vellon, pagados á Antonio de Echavartia Maestro de Organos, los mismos [que] tocó a esta fabrica en el gasto que se hizo para la Composición del Organo el qual sin embargo de hauirse echo nuevo pocos tiempos havia se REconozíó estar de mala Calidad, y sin poderse usar de él REspecto de haver Echo grave daño los Ratones haviendo comido los valdreses, y echo otros daños, y se RESolvieron los señores del Cavildo, y señores fieles con la Republica en que se REMediase, y compusiese dicho Organo como con efecto se executó, y costo demas de los dichos 301 reales que cargo, 316 Reales que son los que Satisfizo la Republica.

Organeros de la Villa de Bilbao: Solamente nos consta como tal, con nombre y apellidos, Phelipe de Galarza, a pesar de que hubo, al menos, dos talleres⁵⁴.

La primera noticia que tenemos de él proviene de los Libros de Fábrica de la parroquia de Santa María de Portugalete⁵⁵, con fecha de 1713, en que el mayordomo

da por descargo y se le Reciben EN quentta dos mill Reales de vellon Que parece haver pagado dicho Mayordomo a Phelipe de Galarza Maestro organero Vezino de la villa de Vilbao por composizion del organo de esta

⁵³ BEHA, Bilbao-Deusto, *Libro de Fábrica*, sign. 6-1.

⁵⁴ GUIARD, T., *Op. cit.*

⁵⁵ BEHA, Portugalete, *Libro de Fábrica*, sin signatura en la fecha en que fue consultado.

Yglesia Y añadimiento de las tres diferencias de dulzayna clarín y Corne-
ta... [ilegible] secreto Y Barquines Nuebos Y afinazion de las diferencias
antiguas DE dicho organo y consta de escritura...

Para 1713 ya se había construido el órgano de Bilbao por fray Domingo Aguirre. Así, entre las indicaciones de Portugalete y ese órgano que por su tamaño y fama bien pudo servir de modelo, tenemos aquí otro testimonio de la adopción del modelo «ibérico».

Este organero Galarza consiguió, no sabemos si de forma contractual, hacerse cargo del mantenimiento del nuevo órgano de Bilbao de 1710 que había hecho fray Domingo Aguirre. Cada dos años se repite el asiento siguiente, a partir de 1714:

Yt se le treciven [al Mayordomo] y passan En quenta 440 reales de Ve-
llon, que parece dio a Don Phelipe de Galarza por el ttrabajo de áfinar el
ORgano ttodas las veces que fuere nezessario⁵⁶,

hasta 1725, coincidiendo con el nombramiento de un nuevo organista, Juan Bauptista Inurreta, el tío de Oxinaga. No debió haber sido su trabajo muy satisfactorio, porque ese mismo año de 1725 hay una reparación, como ya hemos indicado más arriba, por importe de 2.000 reales que tuvo que hacer Balzategui.

La siguiente referencia documental que tenemos de su labor proviene de la ciudad de Orduña, con fecha 5 de agosto de 1735:

el organo de la Yglesia de santa Maria, Parroquia mayor de ella [de
Orduña], se allava muy deteriorado, tanto que no podia seruir, sino con
nota de poco decente⁵⁷;

en vista de lo cual dudan si llamar al constructor Galarza, por si

repitiese Setecientos y tantos Reales que se le estan deuiendo, y no se le an
satisfecho, por defectos que padecio dicha obra, y se an echo notorios en
la poca permanencia del Referido Organo (id.).

Finalmente será el 19 del mismo mes y año el organero burgalés Pedro Merino de la Rosa quien inspeccionará el órgano, al pedírselle

reconoziese el Ser y estado que tenia al presente, y en que a consistido La
poca Seguridad y permanencia (id.).

Una vez examinado el instrumento, Pedro Merino terminó

⁵⁶ BEHA, Bilbao-Santiago, *Libro de Fábrica*, sign. 36-II.

⁵⁷ Archivo del Ayuntamiento de Orduña, *Libro de Decretos*, sin signatura.

concluyendo que la falencia tan breve de dicho Organo consistia en falta de arte, mal metal, de Caños, y estos estan asentados en mala disposicion con otras particularidades que demuestran Vien lo mal que cumplio dicho Galarza, con la Escritura que otorgo y con las condiciones y Capitulaciones que de ella constan (íd.).

Por posteriores decretos se deduce que el órgano debió ser construido por Galarza hacia 1720, pero desgraciadamente no hemos podido dar con el decreto ni con la escritura.

En estas mismas fechas andaba trabajando en otra obra, que también tuvo mal fin: Se trata de la reparación del órgano de Villaro que había construido fray Joseph Echevarría en 1682. A pesar del veredicto incomprendidamente favorable que le dio el organista de Aránzazu fray Francisco Bellerrain, las suspicacias de los habitantes de la villa se confirmaron con los posteriores peritajes que se tuvieron que hacer por vía judicial, por segunda vez, ya que, por falta de pago, Galarza tuvo la osadía de iniciar pleito contra sus clientes, pleito que fue hallado en su contra. Pueden verse en el anexo las condiciones incumplidas y los peritajes.

Quizás este curioso Galarza tuviera algo que ver con Domingo Galarza, maestro organero y vizcaíno, que actuó en 1730 y 1735 en Palencia, creando algunos problemas y mala cumpliendo:

Don Domingo Galarza es fatal vizcaino, pues no acaba obra en paz⁵⁸.

Lo cierto es que sus múltiples ocupaciones, quizá, fueran la causa de esa manera chapucera de trabajar: en 1729 Felipe Galarza obtiene el traslado al pósito del trigo de 4.000 fanegas del mismo⁵⁹, y en 1741 el Ayuntamiento de la villa le paga 850 reales como

concesionario de Don Florencio José de la Mot, vecino de la villa de Eibar, por valor de nueve fusiles y demás⁶⁰.

También figura en los Libros de Averías del consulado de Bilbao, la institución que controlaba el tráfico marítimo de mercancías⁶¹. A pesar de estas numerosas citaciones tampoco con el Consistorio se debía llevar muy bien, pues junto con sus «consortes» irrumpió en el mismo siendo llevado a la cárcel pública, y no saliendo de allí más que mediante memorial en que pedían disculpas, pues habían entregado cierta documentación —no se nos aclara de qué género—, y el secretario

⁵⁸ Citado en DE CASTRO MATIA, y BIROUSTE D., *La Organería en Tierra de Campos. La Obra de Tadeo Ortega*, Palencia, 1979.

⁵⁹ AMB, *Libro de Decretos*, año 1729, sin signatura.

⁶⁰ AMB, *Libro de Decretos*, año 1741, sin signatura.

⁶¹ AMB, *Libros de Averías del Consulado*, sin signatura, en varias fechas.

Dilatava el presentar[la]⁶²,

por lo que se debieron suceder ciertas escenas violentas en tan respetable lugar, que escandalizaron a las autoridades locales.

Organeros que vienen del Sudoeste

A este grupo de organeros no le hemos podido encontrar ningún criterio que sirviera para agruparlos entre sí: los relacionaremos, pues, uno tras otro. Ellos son: de Vitoria Juan Francisco de Toledo Montero de Espinosa; de Ezcaray Diego de Orio Tejada; de Burgos Agustín y Pedro Merino de la Rosa, y de Palencia Felipe Alzue.

De Juan Francisco de Toledo Montero de Espinosa la única referencia documental que hemos encontrado es de 22 de febrero de 1735, en que la Fábrica de San Pedro de Deusto paga

à Don Francisco de toledo Montero de Espinosa Organero y Vezino de la Ciudad de Vitoria nobenta reales y doze mrs. por aver benido à REconocer y RÉgistrar el organo que es lo que le faltaba para Componerlo⁶³.

La actividad de Juan Francisco de Toledo está más documentada en la provincia de Álava, y también sabemos de sus actividades por tierras castellanas⁶⁴.

De la actividad de Diego de Orio y Tejada, el autor del órgano de Covarrubias⁶⁵ y coautor con fray Domingo Aguirre del de Sevilla, de 1723⁶⁶, tenemos una referencia de 1703 en que afinó y puso una trompeta en el órgano de San Severino de Valmaseda⁶⁷. Nada más sabemos de esta interesante intervención (por la fecha en que se realizó), y estando los libros de la parroquia muy incompletos sólo podemos recurrir a los municipales en los que, en fecha tan tardía como 1780, encontramos la siguiente descripción de obra en el órgano, que nos muestra que Diego de Orio, cuando intervino en 1703, aún *no le puso* los ecos; y también, los nuevos aires que ya corrían entonces en el País Vasco, hacia el órgano romántico:

⁶² AMB, *Libro de Decretos*, año 1733, sin signatura.

⁶³ BEHA, Bilbao-Deusto, *Libro de Fábrica*, sign. 6-I.

⁶⁴ DE LA LAMA, J.A., *El órgano en Valladolid y su provincia*, Valladolid, 1982.

⁶⁵ AYARRA, J.E., *Historia de los Grandes Organos de Coro de la Catedral de Sevilla*, Madrid, 1974.

⁶⁶ AYARRA, J.E., «Un documento de excepcional interés para la historia de los órganos catedralicios de Sevilla», en *Revista de Musicología*, vol. IV, nº 1, 1981.

⁶⁷ GÓMEZ PRIETO, J., *La Villa de Balmaseda entre 1600 y 1900: Demografía, Sociedad y Economía*, tesis doctoral para la Universidad de Deusto, inédita.

estando en muy mal estado el órgano se decreto su reforma: mudar el teclado, ponerle octava tendida y ecos de ida y venida; ponerle registro de flautado; fuelles nuevos como los del convento de Santa Clara; limpiar y poner algunos caños nuevos; flauta traversera y que las contras que tenía de 13 se pongan a 24⁶⁸.

Diego de Orio tasó también en 1704 el órgano de San Pedro de Deusto que había construido Antonio de Echebarria, como ya hemos visto. En este mismo año 1704 intervino en el órgano viejo, anterior al de Aguirre, de Santiago Apóstol en Bilbao:

Yt. se le reciven y pasan en quenta [al Mayordomo] noventa y tres mill y quinientos mrs. por dos mill setecientos y cincuenta Rs. de vellon que parece pago a Diego de Orio y texada Maestro Organero por componer y afinar el organo⁶⁹.

De los dos Merino de la Rosa también tenemos únicamente una sola intervención documentada y es conflictiva. Ya hemos visto cómo Pedro delató el mal estado en que había dejado Galarza el órgano de Orduña, en 1735, y cómo, a partir de esa declaración, intervino en él. La siguiente referencia es del hijo, Agustín, también de sonido «delator», y quizá señal de un conflicto de tipo «corporativo»:

Agustin de la Rosa maestro Organero natural de la Ziudad de Burgos, puso en notizia de su Señoria haberse concluido por el susodicho la obra la obra [sic] de la composizion del organo de la Iglesia de Santa Maria Parroquia mayor de esta Ziudad, y que segun dictamen y parecer del Referido Maestro dejaba dicho Organo a toda su Satisfacion vien Reparado y compuesto de modo que lo pueda ber y declarar otro qualquiera Maestro de yntelijenzia que acreditase ser asi, y que para su maior seguridad y permanenzia, y no experimentar en el menzionado Organo los daños que a encontrado el al parecer orijinados por la manipulazion ynterpuesta de el organista que le tañe por no tener obligacion para su manejo... ebidenzia de que estando dicho Maestro concluiendo la mencionada obra, y empezado a tañer el Organo Pedro de Lozano organista actual descompuso uno de los Reistros de sus ecos por lo que se Rezela que de continuar y mantenerse dicho Organista eche a perder en brebe tiempo el Organo, ademas de que no le considera abil ni suficiente en su ministerio⁷⁰.

La ciudad concedió crédito a la insidiosa denuncia del organero, y el organista se defendió

⁶⁸ Archivo Municipal del Ayuntamiento de Valmaseda, *Libro de Decretos sin signatura*.

⁶⁹ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Libro de Fábrica*, sign. 36-II.

⁷⁰ Archivo del Ayuntamiento de Orduña, *Libro de Decretos, sin signatura*.

suponiendo que el origen prozede de algun informe siniestro y poco timorato... por mala Voluntad que tenia al Suplicante y en perjuicio de su Onor ó influido d^e algunos que por fines particulares De Yntroduzir a esta Plaza a ôtro Subjeto pretende Despoxarle della (id).

Pero todo fue inútil: le despidieron.

Phelipe de Alsua ya había sido citado por el padre Donostia⁷¹ y encontramos el documento correspondiente en los Libros municipales.

En attencion a Hauerse desmonttado el Horgano de la Yglesia Parrochial de los señores san Juanes de estta villa con el mottuo de la òbra que se ha ofrecido en ella y ser precisa para el culto diuino la REposicion de diho Horgano y en componerse en aquello que corresponde: Acordaron sus señorías se encargue lo Referido a Phelipe de Alsua Vecino de Palenzia y Maesttro Horganero⁷².

Por esta reparación en 1740 cobró 440 reales y medio. Nada más hemos encontrado sobre él, aunque puede ser que tuviera relación con el Joseph Alsua que contrató el órgano de Nava del Rey en Valladolid el 27 de noviembre de 1718⁷³, pues allí figura como vecino de Gazpano (?) (Guipúzcoa): Pudiera pertenecer a una de estas sagas de vascos emigrantes, siendo Joseph el primeto de la familia en marchar.

Organeros de procedencia desconocida

Fray Domingo Aguirre, Joseph Arroita (?), Joseph Ramon de Goicoechea, Manuel de Carbajales, Andreas Gasparini, Florentini.

La actuación de fray Domingo Aguirre en Vizcaya es importante, no en cantidad sino por el grandioso instrumento que edificó y el lugar en que lo hizo: Bilbao, la villa que absorbía todos los organistas de la zona de mejor nivel, Oxinaga, Gamarra entre ellos. No se conserva el contrato del órgano, pero sí su oferta, con no muchos detalles, pero suficientes para calificarlo de excepcional: de *proporción mayor*, con dos teclados y sus dos secretos, y aún

en la Primera cornija de la fachada llebara mas tronpetas oboses que antes trenia... y debaxo de los tlecados [sic] llevara ottro horgano segun do con muchas diferencias, Unas para Remedios y ecos de las del organo principal con suspensiones, y otras para mayor lustre y bariedad⁷⁴.

⁷¹ DONOSTIA, J.A. de. *Música y Músicos...*

⁷² AMB, *Libro de Decretos*, año 1740, *sin signatura*.

⁷³ DE LA LAMA, J.A., *op. cit.*

⁷⁴ AMB, *Libros de Decretos*, años 1709-1711, *sin signatura*.

Las gestiones para la contratación de este órgano ya se venían tratando desde 1709, y al ayuntamiento entró en contacto con Aguirre a través del convento de San Francisco, en el que éste se hallaba, y

deseando saber lo que en todo podía costar dicha composición según lo parlamentado para dar cuenta y tomar los medios convenientes para la ejecución, de obra [ta]n buena y necesaria para el culto divino. Por ser Vna de las buenas alajas que tiene esta villa preguntaron a dicho Padre fray Domingo que trateandole por menor, o como mejor le pareciese dejiese [sic] lo que así podía costar, a que respondió que por ser Vna obra tan ympertinente el círio en que se alla y Requisitos no podía Vmanamente Computarla y que solo podría Vn anjel y no el que hera ombre y que siendo del agrado de los Señores del ayuntamiento entraría a obrar Con todo empeño a jornal Sin que por si quisiese otra cosa mas deel sustentito (id).

El órgano fue recibido en 1711 por fray Francisco de Velderrayn, el organista del monasterio de Aránzazu, franciscano también, haciendole ciertas indicaciones que, por desgracia, el copista no escribió. Los gastos, que no hemos podido calcular por faltar la documentación correspondiente, debieron ser de tal importe que este mismo año el ayuntamiento acordó realizar un examen de las cuentas, y exigir a la Fábrica que pagara la parte correspondiente en cuanto pudiera, pues en aquel momento no había montante suficiente en ella: Solamente en el año 1711 se habían gastado 18.161 reales por parte del ayuntamiento⁷⁵. Es este órgano el que será sustituido por el que, en pleno pánico del francés, construirá Diego de Armezua, ya mencionado.

El caso de Joseph de Arroita es muy dudoso, pues no queda claro si sería un organero o un artesano carpintero o similar, ya que la única indicación que tenemos es muy difusa. Proviene de los libros de la parroquia de San Torcuato de Abadiano en el año 1747:

Ytt. Ochocientas y sesenta y seis rrs dados a Don Joseph de Arroita, en los quales se REmatto la Composición del Hotrgano de dicha Yglesia⁷⁶.

En cambio, de Joseph Ramón de Goicoechea sí tenemos noticias más nítidas: Ya hemos indicado más arriba sus intervenciones junto a S. Erdoiza en Elorrio, y solamente tenemos otra indicación, en San Torcuato de Abadiano también, el año 1776.

⁷⁵ AMB, *Libro de Decretos*, año 1711, sin signatura. Una descripción del órgano, del propio Aguirre, puede consultarse en *Revista de Musicología-Homenaje al P. S. Rubio*, Madrid, 1983.

⁷⁶ BEHA, Abadiano, *Libro de Fábrica*, sign. 7-I.

Mas: A Joseph Ramon de Goicoechea Maestro Organero, por el desmonte de Organo y por desmonte 37 1/2 rs. (id).

En ese mismo Libro consta la entrega del órgano el año anterior, pero al no haber ninguna otra indicación no sabemos si el autor fue este Goicoechea u otro.

Manuel de Carbajales es un organero que está más documentado en Alava; en Vizcaya únicamente nos consta en la anteiglesia de Xemein, en 1785, en que se le pagaron 880 reales por appear y componer el órgano⁷⁷. En el contrato que firmó para reparar el órgano de la alavesa villa de Labastida en 1801, figura como residente en Pancorbo, aunque patece ser natural de Briones, según las reclamaciones que efectuó por mayor cuantía en 1803.

También en el órgano de Xemein intervino un personaje cuya ubicación resulta problemática: El organero Florentini, según reza el correspondiente asiento:

Ytt. 160 rs. y 16 mrs. entregados al Organero frances Florentini sobre 779 rs. y 18 mrs. que recivi del Mayordomo anterior para completar al dicho organo 940 que costó la composicion del organo⁷⁸.

En estas fechas ya es posible la venida de un francés, pero es raro no encontrarlo en ninguna otra población, y verdaderamente su mismo apellido incita a ciertas sospechas sobre su identidad.

De apellido fonéticamente similar es el último organero del que vamos a tratar, Andreas Gasparini, de quien nos es desconocida también la procedencia, aunque quedan más testimonios de su paso por el País Vasco, por Vizcaya y Álava.

En fechas similares, en 1777, andaba comprometido con los órganos de Xemein y de Lequeitio. En Xemein cobró 1500 reales por su reparación y en Lequeitio construyó uno nuevo cuyo contrato no hemos encontrado pero sí la oferta presentada por él y que reproducimos anexa⁷⁹. Unos años antes había reparado el órgano de Bilbao⁸⁰, el de Aguirre, y se conserva también, mezclado entre otros muchos papeles, su oferta, que es muy interesante porque permite observar cómo afectó el paso del tiempo a aquel hermoso instrumento que construyera el «vaso de armas tomar»⁸¹ Domingo Aguirre. También lo reproducimos aparte.

⁷⁷ BEHA, Marquina-Xemein, *Libro de Fábrica*, sign. 30-I subs.

⁷⁸ BEHA, Marquina-Xemein, *Libro de Fábrica*, sign. 30-II subs.

⁷⁹ BEHA, Marquina-Xemein, *Libro de Fábrica*, sign. 30-I subs.

⁸⁰ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Papeles Varios*.

⁸¹ Arizabalaga, J.M., *En torno al concepción sonoro del órgano hispano de los siglos XVI y XVII*, I Congreso Nacional de Musicología, Zaragoza, 1981.

Como puede verse, la documentación eclesiástica permite tan sólo conocer el nombre del organero, la fecha de actuación y el importen de la operación que se realizaba: casi nada podemos extraer de ella con respecto a los valores estéticos del trabajo que se realizaba. El órgano *no era un instrumento definitivo*, sino un útil litúrgico, por lo que los gastos de mantenimiento se anotan con parquedad, por usuales. Y como se han perdido sus papeles, notas y recibos, al no encuadrarse como se hacía en las iglesias más ricas (como en Santiago Apóstol de Bilbao), ahí termina el camino de nuestra primera información.

Tenemos unos nombres, unas fechas. No es poco. De aquí, extendiendo el campo de investigación, cronológicamente y geográficamente, y diversificando las fuentes que utilizamos, podremos pensar en determinar las rutas, los contactos, las innovaciones que se transmitían de uno a otros. Hallaremos también la razón del fenómeno de expansión de los organeros vascos, configuradores, en el último tercio del siglo XVII —justo antes de la llegada de aquel «Felipe bostgarrena»⁸² que tantas ilusiones defraudó— del diseño del órgano llamado ibérico.

Podremos delimitar asimismo el ambiente musical en que se criaron y educaron los músicos del XIX, como nuestro Juan Crisóstomo Arriaga, cuyo padre, organista en Berriatúa y Guernica, ejercía en estos mismos instrumentos de los que hemos hablado. Ellos son los que han permitido que nuestra música —la que hacían nuestros organistas en los instrumentos de nuestros organeros—, de ningún modo genial, se mantuviera como un paisaje o un escenario en el que otros iban a representar papeles más protagonistas. Y de ellos somos hijos nosotros. *Orduan ala, orain ola, gero, nork daki nota?*

Barcelona, primavera de 1983

⁸² IZTUETA, J.I. de, *Eusaldun anciña ancinaco ta are lendabizio etorquien Dantza on iritsi pozcarri gautzic gabecoen Soñu gogoangarriac beren itz neurtu edo Versoaquin*, San Sebastián, 1826.

ANEXOS

Presupuesto y dictamen al órgano de Santiago Apóstol de Bilbao, por Andreas Gasparini, que se llevó a cabo a satisfacción del Maestro de Capilla Joseph de Zailorda y del organista Eco. Javir de Urueta, 1763⁸³.

Reconoscido l'organo della Parochia Matriz del Señor Santiago, por orden del Senr D. Domingo de Mendiera maniobrero della Fabrica; vengo à declarar lo que se necesita para su composicion:

En primer Lugar, se necesita la composicion dellos quattros fuelles, allos cuales es preciso asser sus puertas nuebas por abajo, con marcos, encaçaos à tornillos, porque no anden jamas con colla y valdreses, y facilitar en qualquiera tiempo el reconocimiento de ellos; se neccesiteran renobar muchas tiras de valdresses, y muchas tablas, con las cuales se deben quedar, encaçonaos, y appartaos dalla comunicacion del viento, y dellos ratones: por esta composicion, será preciso sacar todo, el tablas-on, como tambien para registrar el conducto mayor, y menor; que estos estaran dañados sin duda por la umedad recibida; y compuestos estos, todavia tendrá alguna falta de viento l'organo, por los muchos registros que en el se contienen; y considerando estar dos folles ocupaos para la simpleza de asser cantar registros de poca sustancia, soi de parecer de comunicar el viento dellos dos, al conducto dellos quattro; tirando, à que seguida el cuerpo total dell'organo con perfeccion, sin falta de viento, motivo de asser lucir la obra, como merece su constructor.

Se abrá de componer el Flautado de 26 estando sin la formación debida à tal registro, y formao con igualdad de voces; se affinera, y pondra corriente.

El Flautado de 13 que tiene los mismos defectos, por no decir muchos mas, se pondrá en su tono, formao, y affinao en lo que le corresponde à todo el lleno; se sacará [sic] todo à fuera, se regýtterá y se compondrá, remediendo allos abujeros dallos ratones, y se affinerá en redondo. Este capitulo lo dejo assi, sin decir mas, remitiendolo à personas intelligentes, para que consideren los difectos que tendrá. ... [ilegible] sin un cagno que naturalmente canta, y esté affinao.

Se pondrán nuebos los alambres del teclao mayor, que tiran las ventillas del secreto, por estar demasiado debiles, y se pondrán corrientes los dos.

Se aran cantar los muchos scagnos de Lenguetería, que estan mudos por falta de comunicacion de Viento, quitada parte dalla umedad, y parte dallos ratones, que por reparat à estos difectos, y allos que pudieren succeder no reparandolos aora, es preciso suoltar todo l'interior del organo, non solamente los scagnos, que tambien los mismos tablones de trasporte: y como no se pueden perfectamente reconocer por la gran traberziera de obra los difectos causados en especialidad dalla umedad; en quanto allo que toca à colla, valdresses, y secreto, sin apearlo, apeado que sea; y enquantiendo mas defectos dellos que estoí declarando, deseare vaian à titulo de mejoras, que las dejaré en mano de personas entelligente, obbligandome abisar à su tiempo porque se reconosca.

Se pondran nuebas todas las boquillas, y lenguas, tomadas que se neccesitassen por azzer cantar todos los registros de lenguetería; y se hará cantar el registro dell'or-

⁸³ BEHA, Bilbao-Santiago Apóstol, *Papeles Varios*.

lo en su tono, como pide su diapason, neccessitando en el muchas canillas, lenguas, y molles.

Apeará tambien l'organo, que tiene el segundo teclao, cujos scagnos se pondran corrientes y affinaos para la corrisspondencia del primiero.

No è querido poner uno por uno los diffectos, porque mejor se conocen en el O^rgano; y assi me h^a parecido bien ponerlos en general, por abbreviar la ystoria.

Esequitteré lo dicho en el termino de dos meses y medio, todo à mi coste; y reccibido por mano de persona inteligente se me pagará el Valsente [?] de 290 peços sensillos de 1/ reales vⁿ. Esso se entiende con dos officiales, y mi persona.

*Andreas Gasparini
Organeto*

Oferta del organero Andreas Gasparini para hacer el nuevo órgano de Santa María de Lequeitio [1766]⁸⁴

Se deveran hacer quattro fuelles nuevos cuyos tabletos tendran el grueso de onza, y lo largo, diez quartas cavales, con cinco y medio de ancho. Los abanicos seran ocho en cada fuelle, y tendra las pueretas por abajo, con marcos clavados con zapatilla, para fa[ç]cilitar en qualés quiera tiempo su compozicion por dentro. Alrededor de ellos se hara un cajon, con tablas delgadas y clavadas de la misma manera que los marcos. Se impapelaran por dentro tableros, y abanicos y se les data sus manos de [v]ol o almagre, para cerrar mas, y mas los poros de la madera, evitando de este modo el daño que azen los ratones y el poluo. Se plantara la cama en el cittio que demuestra la traza del paraje de los fuelles, y se haran los conducttos nuevos, con las mismas maniobras de papel y almagre, como en los fuelles. Las tablas de estos conducttos tendran el grueso de onza; y todo el matterial que es preciso para el cumplimiento de estta condicion, sera de castaño mui... limpio. Cada tablero de dichos fuelles, y tendra sus balottres de madera bien gruesos, clavados, y encolados, y [a] los que corresponde juego tendran sus bisagras clabadas, y enbottidas todas en ... sólido para que nunca puedan azer vicio.

Secretto: Se hara el secretto principal de nogal con quarenta y siete canales, abiertas a pulso. Las dos que se aumentan mas que estta acostumbrado sera[n] ce-solfaut sostentido, y delasolre de mano derecha: pues son mui del caso para Toda musica, y en especialidad para las Tocatas modernas, y para el queyo en el Tono quinto, punto alto, y octtavo. Tendra el grueso de tres onzas y media en limpio. Sus tapas y rexistros del mismo matterial. El grueso de aquella sera una onza y de

⁸⁴ Archivo Parroquial de Lequeitio. Entre otros papeles sueltos.

[gro]sor un quartto de onza pasado. A mas de las dos medias pueretas que se usan en la arca de viento de este secretto, se devera azet otra[s] dos por detras, del mismo modo que las delanteras, pues se ven apurados los organistas y organeros las mas de las veces por falta de esta tan circunstanciada venttaja. Los alambres, que dividen y sostienen laterialmente las ventillas, y las ttelillas por donde pasan ottros alambrettos, proiben la facilidad de sacar un muelle [que] a lo menos es mui penoso, y contingente, y mucho mas si por à cassio de humedad, ò por algun ottro incidente se tuer[z]e, ò haze vicio una ventilla, es presiso entronces desazer absolutamente la arca de viento, y azet otras maniobras mui peligrosas, y del modo que he dicho, todo se puede remediar con la mayor facilidad que cave. No digo cosa particular sobre forrar las canales de estria maquina, porque es obligacion rigurosa de los Maestros pre[c]aver quanta le sea dañoso y contingente.

Teclado: Se hara un teclado con quarenta y ciete teclas, pero los cromaticos seran de ebano negro, y los diattonicos de box mui limpio, porque el marfil, ò Uesso, no es mui del cassio, ni mas proporcionado para los Organistas [porque] es un material mui resbaladizo.

Arboles de Ferro: Quanttos rexistros tuviere el organo, tantos seran los arboles de ierro, y tendran sus tiradores de nogal con el grueso de onza, y quartto en quadro, con sus torneados de box.

Reducciones: Desde el Secretto al teclado se hara el quego de Reducciones necesarias para el movimiento conducentte, y lo mismo llevara las ocho pie[e]zas para los pies que deberan servir para las Contras y Bombardas.

Panderettes: Quantos panderettes fuesen necesarios, todos ellos seran de tener media onza de grueso, y forrados todos ellos con lienzo à excepcion de los de la Trompetta real, que deveran tener onza y quartto de grueso.

Cañuteria Clara

Flautado: Se hara un Flautado de à treze y sus cañones, que seran quarenta y siette, se colocaran en la fachada como demuestra la traza de la Caja. Tendra este rexistro su tabla de trasporte que su grueso sera de Tres onzas cavales, y sus plantillas dos y media, con sus respaldos, à medio circulo, con clavija y a [fin] para mantenerlos. El material sera de Castaño.

Octtava: Se hara el Rexistro de Octtava de ambas manos cuios primeros se trasportaran à fuera del Secretto principal.

Dozena: Se hara el Rexistro de la Dozena de ambas manos.

Quinzena: Se hara el Rexistro de Quinzena de ambos manos [sic]

Decinobena: Se hara el Rexistro de Decinovena de ambos manos [sic]

Lleno: Cimbala, y Sobre Cimbala: Se hara los rexistros del Lleno, Cimbala y Sobrecimbala de ambos manos. El primero, tendria cinco caños por punto, el segundo, quattro, y el tercero, tres, cuios rexistros se colocaran à parte del Secretto prinzipal en su Tablon de traspor[t]e y secretto bajo de un solo tirador, y un solo rexistro. El material del secretto sera de nogal en el grueso de dos onzas y los tablones, seran de castaño, con el grueso de dos onzas y quartto.

Calidad de mescla para los Cañores: Todos los caños que hasta aora se han nombrado para los rexistros consavidos, se haran todos de mescla con la quinta parte de plomo. Montan à Caños settecientos noventa y nueve.

Cañuteria Bastarda

Flautado Violon: Se hara el Rexistro del Violon de Ambas manos, y los ocho bajos seran de madera de nogal, y los restanttes de mescla; se devera im[i?]tar. Por lo tocante à mano drecha [sic], a la Flautta Travezera, se colocara à dentro, trasportando de fuera del secreto principal los ocho de madera, y quattro de mescla.

Ocrtava: Se hara el rexistro de octava, anasardada, de ambas manos.

Dozena: Se hara el rexistro de Dozena, anasardada, de ambas manos.

Quinzena: Se hara el texistro de Quienzena de ambas manos.

Diesy Sietena: Se hara el rexistro de Diez y Sietena de ambas manos.

Mescla: La cañuteria bastarda tendrà la mescla con la quartta parte de plomo. Montan à caños doscienttos y treinta y cinco.

Cornetta

Cornetta: Se hara el rexistro de la Cornetta clara con siete caños por punto. Su secreto serà de nogal, con el grueso de Tres onzas. En este mismo secreto se colocara otra Cornetta para eco, la que ttendra seis caños por punto dentro de una Arca forrada con baietta. Tendra su movimiento a la[s] rodillas, como tambien el contra eco. El rexistro sera de nogal, igualmente que la tapa que avierta à pulzo hara el Çuego devido, y acostumbrado. Tendra de grueso estta onza y media caval. La elevarion de esta maquina sera por conducttos de madera à mas que quedará afianzada con los maderos nesesarios.

Mescla: La mescla de estas dos Cornettas serà con la quintta parte de plomo, y montan à caños trescientos y treinta y ocho.

Lenguetteria yntterior

Trompetta Real: Se hara el rexistro de Tronpetta Real de ambas manos, y las doze bujos, tendran sus bainas, pero estte rexistro se colocara en madero o se[rá] plantilla, en donde entre su so[porte], pues de otros modos es contingentte, y peligroso assi por la salida del aire, como por su afinazion.

Bajonsillo: Se hara el rexistro de Bajonsillo por la mano yzquierda, y se [co]locara del mismo modo que la real.

Vos Umana: Se hara el rexistro de Voz Umana por la mano derecha y se colocara del mismo modo que el Bajonzillo, adiurriendo que no ha de ser esse rexistro como los que se acostumbran en estos Paises, pues ha de cantar octava baja, como la que hay en San [Juan] de luz.

Eco de csarin [sic, por clarin]: Se hara el rexistro del eco del Clatin de mano derecha, se colo[cara] en el secreto de la Cornetta, de la misma manera que los demas.

Mescla: La mescla de toda la lenguetteria intterior sera con la quintta parte de plomo; montan à caños ciento y Viente.

Lenguetteria Exterior

Clarin de Campaña: Se hara el rexistro del Clarin de Campaña de ambas manos. Por la mano yzquierda, imitada ô hara como el de Battalla, y por la mano derecha el de campaña obs[cu]ro, imitando, que bie[n] se pude al son de clarin. Sus caños se colocaran en la fachada y en los tres cubos con sus barras de yerro, y azen para sostenerlos tendra este registro la condiccion del viento por un tablon de transporte y serà de grueso de dos onzas y media.

Bajonsillo: Se hara el rexistro de Bajonsillo de mano yzquierda, y se colocara à fuera, formando una ala de Cuervo à imitacion de la Trompetta Magna, como se dira à su tiempo. Tendra su tabla de trasporte que su grueso sera de dos onzas.

Trompetta magna: Se hara el rexistro de Trompetta magna de mano derecha, y colocara à fuera, formando un ala de Cuervo al reves del Bajonsillo.

Clarin Claro: Se hara el rexistro de Clarin Claro de mano derecha, y se colocara à fuera formando una piramide circular.

Cheremia: Se hara el Rexistro de la Cheremia de mano ysquierda y se colocara à fuera formando una piramide sitcular.

Cheremia [parda?]: Se hara el rexistro de Chirimia sic de mano derecha y se colocara à fuera, formando una piramide circular.

Oboe: Se hara el rexistro de la sic Oboe parda y se colocara à fuera formando una piramide circular.

Madera[s] que [son] necesarios[s] para el trasporte de la lenguatteria exterior y su asiento: Todos los tablones que son n[ece]sarios para el trasporte de los rexistros que van espresados deveran de ser de Castaño con el grueso de dos onzas en limpio pero asentados en cama à partie del Secretto con conductos de mezcla, pues de lo contrario corren peligro puestos à tropo del secreto, à mas que el peso nada utiliza al cuerpo de la maquina principal.

Mescla: La mescla de essos rexistros sera con la quintta parte de plomo. Los caños quedaran afuanzados con sua az., y barra de yerro proporcionada al peso de cada caño. Monttan a la cantidad de ciento y ochenta y ocho canos [sic].

Contras y Bombardas, secrettos, y sus maquinas

Contras: Se compondran a toda satisucion las ocho contras de madera, que esistten en el organo viejo, pues son de calidad y primor; se empapelaran todas ellas por fuera y se le[s] dara sus manos de bol, o almangre, concua maniobra no dudo quedaran sin [esos] defectos que solamen[tte por] el tiempo y la falta de aite, se reconocen àora.

Bombardas: Se haran ocho caños de mescla para rexistro de las Bombardas, y se iran colocando à sim[etria] de las Contras... Ciscustancia [sic] que las bocas deuen ran salir àfuera, por el golpe de la boz. Sera su mescla con la quintta parte de plomo.

Secrettos: Se haran dos secrettos, uno de mano derecha, y otro por la Ysquerda, y tendran estos sus ventillas m[velles] y quanto fuere nesesario. A[rá] en ellos sus rexistros para los Bombardas, que deveran canttar, Unisonus a f[un]tado de a trece, y quedaran de modo que podra el organista ta[ñer] quando [quiera?].

Tambores, y Timbales

Tambores: Se haran dos caños de madera, con sus secrettos y canttaran en Delasolre.

Timbales: Se haran dos caños de madera, y se colocaran en el mismo secretto, y canttaran en Alamire, octava alta.

Madera: La madera de los secrettos de las Contras, Bombardas, y Tambores sera de Castraño, con el grueso de dos onzas en limpio.

Obligacion del Nro [sic, por Maestro]

Primera: Sera por cuenta del Maestro la conduzion de la obra, todos los matteriales, jornales y alimenttos nesesarios [sic] hasita la tottal concluzion de la obra, y su entrega.

Segunda: Que no devera en ni[n]gun tiempo, ni con prettesto alguno prettender mejora, quando no fuese antcipadamentre, por orden y mandato de los Señores Comisionados de la obra, y solo si sera obligado à executtar al pie de la letra quanto se explica en las dichas condiciones.

Tercera: Que devera dar cantable la obra para el año contrando el dia en que se ottorgare la Escrittura.

Quartta: Que devera entregar la obra al Nfo que fuese del àgrado de los Señores, sin que por esto quede escluida la costumbre de nombrar otro por su parte.

Quintta: Que executtara la obra, dandola por concluida al año y medio de la Escriptura por el precio de Veinte y dos mil y quinientos reales vellon y el organo viejo con toda la caja, con circunstancia que si los señores hallasen sugettos que comprese[n] el organo, no pueda pretender mas que dos mil y quinientos reales de Vellon y lo restantte. En caso de vender a mas precio sera en abono de la Yglesia.

Sextta: Que para el primer plazo devera dar fiador lego y abonado, à gusto y satisfazion de los señores Comisionados para la obra, y para la Ynteligencia de esto, avisara de anttemano la[s] circustancias del sugetto y sus inttereses.

Obligacion de los Comisionados

Primera: Que deveran pagar al Nfo la Cantidad de Veinte y dos mil y quinientos reales de Vellon en estta forma: ocho mil en el primer plazo, seis mil, quando el Maestro llegue con toda la obra en el Zittio detterminado, tres mil concluida y [entrega] da la obra, y los restanttes que son cinco mil y quinientos, al año de la entrega, franquando al Nfo el organo viejo y caja en caso de no poderlo vender mas de lo tasado, como se apunta en la quinta.

Segunda: Que deberan mandar no se cante en el Coro, para no interrumpir al Nfo y sus oficiales, y aun mismo Tiempo, quedaran encatgados [de] buscar casa para el acomodo de la gente y obra pagandolo el Nfo.

Tercera: Que vendiendo los Señores el organo viejo con alguna ventaja mas de los dos mil y quinientos reales de vellon, deveran dar al Nfo lo esttipulado, queando [sic] se conclue la obra, limitandoles el tiempo hastta la entrega.

Andres Gasparini

Condiciones y peritajes a la reparación del órgano de Villaro por Felipe de Galarza⁸⁵

[fol. 48r]

Condiciones

Planta y Memoria de los Repatos Y añadimienttos que hauiendo Repazado por

⁸⁵ Archivo del Corregimiento del Señorío de Vizcaya. 4 legajo 251 n.º 10.

menor allo nezesitta Segun lo que alcanzo El horgano de estta Parroquial dela Uilla de Uillaro.

Lo primero que por allarsse el Secretto Con Repassos bastanttes y a que no se exectute nueuo, por falta de medios nose Escussa el Arrancarle, Y des aforrando le Y Reconozido el defecto dar le atto das Sus 42 Canales de Almagre, para mayor Seguridad, Y Echa Estta diligencia áforralo Como denueno.

Lo Segundo, quescan de hazet dos tablones del Ancho dela Caxa, Y Estos Siruen para el Clarin Y Bajonzillo quesele añade los que an de yr Sus Canales bien aforradas Y en betunadas para mayor Constanzia.

Lotterzero quese áyan de hazer ttres fuelles nueuos de marca mayor, de Abanico, Como los que oy Seplatican a lo moderno, Bien aforradas, las dhas Costillas por denttro, Con papel Y Sus tiras de Baldres, Enlas Junttas, Y por fuera Solo Con baldres, En sus Junttas ádbertiendo, que los tableros de dhos fuelles, por esttar Sanos, pueden Serbit Con Circunstancia que de dhos fuelles han de yr En Caxonados, por que En ningun ttiempo, los Rattones [fol 48v] no los puedan dañar.

Lo quintto. Que la dulzayna, que oy tiene, el horgano por noser sino horlo, Y de mal diapasson, Se aya de hazer Una buena dulzayna, de ttronu natural, Y de buen mettal para quesea Constannte;

Lo sextto, Se a de hazer. Un Rexistro de Bajonssillo, puestta [sic] Enla fachada porser el mas Unico para tañer partidos bajos. Y que haga Juego Con el Clarin para mayor ádorno Y hermosura;

Ytten. que al clarin sele an de poner ttodas las Lenguas, neuas, por allarse Gasttadas.

Ytten que En la Trompetta Real Sean de Componer Y Reparar Como de nueuo, todas las Tronpettas, que se allan Ronpidas, Y axadas, Y Echa Estta diligencia, por nerles Lenguas nuevas.

Yttem que Enel flautrado dettrze Enttonazion, natural de Capilla Se ayan de Conponer, algunos Caños que Soplan, y otros que no estan Yguales por poco Cuerpo.

Ytten quela [Tromp]etta Real, aya deser Completta, Como es tapado. Unisonus del flautrado, de 13: óctaaua dozena: quinzena: desisettrena: Y de [fol 49r] Cinobena. Quettodo Se compone de Ciento y Ueintte Y Seis Caños Y que los puntitos, que falttan: En este Rexistro los áya de poner. el Mfo Como ássimismo. áya de Enterram; " llenar ttodos los Rexistros; del lleno Enpezando dela óctaaua dozena; Quinzena; dezinobena, Conpuestas del lleno; Y Con puesttas dezimbala, que á Cortta diferencia tienen á falttar ducientros Caños.

Ytten quesea de hazer. Un Rexistro de Cornetta En Ecos, de Cinco Caños por punto. Como Es Eltapado Unisonus, del flautrado, de 13: dozena; Quinzena: desisettrena: Y dezinobena: Y dho Rexistro que tenga Sus Ydas Y benidas; = [añadido: Y suspenss.^{on}].

Ytten que la trompetta de medio Arriba, Y suspenzion, Sea de hacer, nueva. Como tambien algunos Caños de dha tronpetta, de mano Yzquierda; y dho horgano, quedará Con forme, Y Segun quese alian Completta, de Rexistros; ádbertiendo, quese medea el tapadillo; En su lugar, pongo. El Bajoncillo; Y lo mismo, en lugar del Rexistro, del horlo; quettiene, E de poner. Una dulzayna de buen Cuerpo, Y mettal; = felipe de Galarza = Leguizamon y Aqueuri = Sartia = Abendaño,

Peritaje de Tr. Simon de Zubero

[fol 71r]

Yo frai Simon de Zubero Religioso deNtro P^r S^r fran^co y Organista en el Combento de Bilbao, Digo que como persona nombrada para el reconozim^{to} delas Vozes y lo demás tocante a mi ofizio, en el horgano compuesto por Phelipe deGalarza en laYgl^a Parrochial de S^r Bar^me de estaVilla de Villaro hago mi declarazⁿ en la manera q. se sigue.

Lo primero Vi y examine los Registros y halle los de el lleno totalm^e perezosos principalm^e los de laMano Yzquierda, de tal suerte quele cuestamuchó al horganista el zerratay abrir.

Lo Segundo Vi el teclado que sehallaua algo duro.

Lo terzero Vi el flautado y lehalle algo desafinado y los Cinco vltimos conpoquissima Voz y algunos Caños que no Cantauan promptam^e y ádemas de esso que soplauan.

Lo quarto Vi todo el lleno registro p^r registro y le halle desafinado y con reparos, y que algunos puntos no Corresponden por no Cantar todos los Caños, y enpites [?] por Cantar poco.

Lo quinto Vila Corneta Con sus ecos, y lahalle algo desafinada y no correspondientes algunas Vozes y los ecos Con poca suspen^{on}.

Lo sexto Vi la Lengueteria Registro por registro [fol 71v] y halle que no era la mas aVentajada, y primero por no Corresponden algunas Vozes; lo Seg^do por no estar algunas Lenguas promptas y lo terzero por no mantener en todas afinaz^{on}.

Y por que haga feè lo firme en la sobre dha Villa deVillaro en diez y nuebe de Oct^e de mil setez^{os} y Veinte y dos = fr Simon de Zubero.

Antemi
Joseph de Yraurrgui

Peritaje de Antonio de Balzategui

[fol 72r]

Yo Antt^o deBalzategui Vezino delaVilia de Oñate q Como persona nombrada para el reconozim^{to} del horgano Compuesto p^r Ph^r de Galarza en laYglesia Parrochial de S^rBartolome de esta Villa deVillaro Hago mi declarazⁿ en lamanera que se sigue.

Lo primero Consta por el memorial de Ph^r hallarse el secreto Viejo Con bastantes repasos, ya q no se executa nueblo porfalta demedios no se escusa El arrancarle y desaforzarle y Voluer á aforzarle Como de nueblo, remediando todos sus repasos. Aesto Respondo y digo, hauiendo reuistodho secreto, sehalla con vastantes repasos, y por no estar perfecto esta obligado dho M^ro á darle por bueno dho secreto como consta desu mem^l.

Lo segundo Consta que se ayan dehazer dos tablones de el ancho dela Caja y estos siruen para el Vajonzillo y Clarin y á esto respondo ha dado cumplim^{to} dho Ph^r y es de suponer que el horgano Viejo le tenia Clarin, y no vaxonzillo.

Lo terzero que se haian dehazer tres fuelles nuebos de marca maior y de abanico adviertiendo que los tableros de dhos fuelles por estar sanos ayan deseruir; A esto respondo que dho Phelipe ha Cumplido Con su obligazⁿ hechando las Costillas nuebas.

Lo quinto Consta por su memorial que la dulzaina que tenia el horgano viejo era horlo y de mal diapason, y que seaya de hazer Vna buena dulzaina de tono natural y de buen metal A esto respondo y digo que segun el memorial hecho por el P^o fray Joseph de Echauarria M^o horganero el año de 82 Consta que lleuaua dho horgano dulzaina y no horlo Como supone dho Ph^c.

[fol 72v]

Lo sexto Consta por el dho memorial seha dehazer Vn Registro de Vajonzillo; Digo le tiene y ha cumplido Con su obligaz^{on} Aunq es verdad que la mistura del metal no es de mui buena Calidad.

Ytt. Consta que al Clarin sele ayan dehechar leguas nuebas; à esto digo segun declaran algunos que le vieron, que el Clarin de antes era de Mejor metal q el que al presente tiene; Y esto se Conoze por la Cañuteria vieja ser asi.

Ytt. Que en la trompeta R¹ se han de componer y reparar Como de nuevo todas las trompetas que sehallan ronpidas y ajadas y hecha esta diligenzia poner les lenguas nuebas. A esto digo que dho Ph^c se obliga en virtud de este Capitulo aponer totalatrompeta Corriente y buena.

Ytt. En el flautito dretze se han de componer algunos Caños que solos Caños de poco Cuerpo, por q de no tener el cuerpo que le Corresponde se sigue el cantar mal y esto duece re Conozet el M^o Horganista.

Ytt. Que la Corneta R¹ aya de ser Completa, Consta por el memorial del dho fray Joseph tenia dho horgano Corneta R¹ de seis Caños por punto; en esta, pareze auia falta de algunos Caños y los à suplidio dho Ph^c y se halla completa dha Corneta. Y que assi mismo aya de enteram^{te} llenar todos los Registros de el lleno; A que digo estan todos los Registros de el lleno Cumplidos aun q muchos caños deellos en mala-forma.

[fol 73r]

Ytt. se aya dehazer vn registro de corneta de Ecos, decinco Caños por punto Con su ida y venida y suspens^{on} a q digo ha dado Cumplim^{to} dho Ph^c aun q es verdad que no esta puesto dho Eco en la forma que oi seplatica.

Ytt. Que la trompeta de media mano arriba se aya de hazer nueba Como tambien algunos Caños de dha trompeta demano yzquierda; A que digo que la obligaz^{on} de dho Ph^c era hazerla nueba la media mano derecha como lahahecho, y la mano yzquierda componerla y reparar la como de nuevo, por q assi se obligó: Y no pudo llevar los Caños viejos de dha trompeta R¹ por que de los pies ô conductos se Conoze q dha trompeta era de mui buen metal Y los Caños nuebos que hapuesto enla trompeta R¹. dho Ph^c. tienen mucha porzon^{on}. deplomo. Lo qual se reconoce por el vltimo vajo de dha trompeta q le encontre tendido, Y no discurso tiene dho para pedir me-xoras sobre didha trompeta.

Dho Horgan se halla segun el memorial de dho fray Joseph sin falta de algun registro, solo el tapadillo Consta le lleuò dho Ph^c. el qual era Combeniente para el complem.^{to} de la obra, pues no impedia dho Registro para el asiento de el Vajonzillo.

Y por q haga feé lo firme en laSobre dha Villa de Villaro à diéz y nuebe de Oct^o, y año demil setz^{os} y Veinte y dos.

Antt^o de Balzategui

Antem
Joseph de Yraurrgui

Peritaje de organista: Fr. Francisco Belderrain (15-IX-1721)

[fol 2v]

Certifico Yo fray fran^{co} de Belde Rayn horganista del Comuento de Nuestra ss^a. de Aranzazu Que hauiendo Exssaminado Y tneistro Contto la diligenzia el hor-gano dela N^aBilla de Villaro fabricado por el ss^o felipe de Galarza álle En el organo dho ttodas las differenzias Que Secontien en laescrittura En que dho Mfo Seobligo Y exsaminan do esttas differenzias Cada una de porssi alle En alguna deellas algunos ttreparos (aunque no muy sustanziales) Y o curtiendo aesttos ttreparos dho Mfo Por-mi horden los perfiziono Y dejó [fol 3r] Muy aSatisfaz^{on} Con que que da dho hor-gano muy Causal Y perfecto Y por que haga feé lo que lleuo dho Juro Ynberuo Sa-zerdottis Ser Uerdad lo que En esta Zertificaz^{on} declato y por que Constte don de Com benga lo firme enlass^o dha Uilla de Uillaro en 15 de Sett^o de 1721 = fray fran^{co} de Belderrain = Concuerda este trr^{do} Con Suorixixinal [sic] Y en feé firme.

Ygnacio de Yarreta

Condiciones del nuevo órgano de Santiago en Bilbao, por Diego de Amezua, en 1792⁸⁶

[fol 791 y sstes]

Plan y Condiciones que he hecho yo Diego de Amezua Mestro Organero y vecino dela Ciudad de Pamplona por orden del Maniobrero dⁿ Franz^o Antonio de Atecha-ga a Satisfaccion dedⁿ Pedro Estorqui Maesttro de Capilia en la Patroquial de Santia-go de esta villa y dⁿ Simon de Satalegui Organista de dha Yg^a y es en la forma Si-guiente:

Primeramente, se ha de hacer un Secretto de buena madera consus Canales bien ondas de cincuentay quattro Canales con sus tablones socales [sic] y Arcas para los ecos y ttodos los demas adrenttes necesarios.

Ytt. se ha de hacer un Fuelle de diez pies en quadro con quince Abanicos todo forrado de Baldres, y tamvien sus conductos, y quattro de a dos pies de ancho y tres de largo consu cilindro correspondiente y conductos; tamvientodos forrados de Baldres.

Ytt. Se haran doce contras de enttonacion de a veintteySeis para la mano isquierda conttodos sus turnos y movimientos necesarios:

Ytt. todos los fiertos necesarios para los registros, Lengueteria, Argollas, y Estribos necesarios.

Ytt. se han de hacer dos Flautados de attrece cada registro que componen de cincuentay quattro Cañones cada uno porsi separados para la fachada.

⁸⁶ AHV Escrivano Victor de Olea. Protocolo 4474.

- Ytt. Vnflauttado violon de ambas manos de Cinquentay quattro Caños.
 Ytt. Una Octaua de ambas manos de cinquentay Quattro ydem.
 Ytt. una docena de ambas manos de cinquentay quattro ydem.
 Ytt. una quincena de ambas manos de Dos caños p^r punto concientto y ochoydem.
 Ytt. uná Decinovena de dos Caños por punto de ambas manos concientto y ocho ydem.
 Ytt. un lleno de quattro Caños porpuntto deambas manos con doscienttos y ocho ydem.
 Ytt. una cimbala de ambas manos que compone los mismos ciento diez ySeis ydem.
 Ytt. un Asardo en docena para lamo [sic] ysquierda de veinttey cinco ydem.
 Ytt. un Azardo enquincena para la mano ysquierda de veinttey cinco ydem.
 Ytt. un Azardo en diez ySiertena para la mano Ysquierda de veintes cinco ydem.
 Ytt. un tapadillo de ambas manos en octtaua con cinquentay quattro Caños.
 Ytt. Vna Cornetta deSietteCaños porpuntto para la mano derecha con doscienttos ytres Caños.
 Ytt. Unaflauta traeecera para la mano derecha demadera por su Suauidad de dos caños porpuntto con cinquenrayocho.
 Ytt. unatrompettaR¹ de ambas manos con cinq^{ta} y quattro Ydⁿ.
 Ytt. unatrompetta de Uattalla para lamano ysquierda, y Clarinde Campaña para la mano derecha con cinquentay quattro ydem.
 Ytt. Vn Uajoncillo para lamno ysquierda, y Clarin parala mano derecha con cinquentay quattro ydem.
 Ytt. Vna chirimea para la mano ysquierda, y obuc parala detersa con cinquentay quattro ydem.
 Ytt. Vnatrompetta magna parala mano derecha con veintey nueue ydem.
 Ytt. UnatrompettaReal en Eco parala mano ysquierda con veinttey cinco ydem.
 Ytt. Un Uajoncillo en Eco para la mano ysquierda con veinte y cinco idem.
 Ytt. unatrompetta magna en Eco para la mano detersa con veinttey nueveydem.
 Ytt. Un Clarín para la mano derecha tamvien eco sic que compone videntey nueveydem.
 Ytt. Unteclado consus Uñetas dehueso o Marfil con cinquentta y quattro tecias consus teñidos [sic] de Ebano.
 El Fuelle quepongo de maquina tendra ayre para cerca demedia hora; y no gustando dhofuelle alos señores Comisionados ottuviese algun defecto quenoles acomode, me obligare a construir nuevos fuelles que gustten dhos S^{res} de Palancas o como mejor les parezca, y manitenerlo ladha obra endos años existente amis expensas, dandola en dho tiempo las fianzas necesarias aSatisfaccion del Señor Maniobrero: Todo sepondrá ejecuttar en la Cantidad de dosmil y quattrocienttos pesos de a quince re^d devⁿ: Yse ejecuttará aSatisfaccion del Perito ó Peritos que gusttasen nombrar dho señores para el REconocimiento de la Obra.
 A mas delas cittadas condiciones del organo nuevo seañaden el REgistro de Bajoncillo para la mano izquierda, q^r compone deUeintte y cinco Caños parala fachada y clarin paralamanio derecha conUeinttey ocho caños tambien parala fachada; yttodala obra seejecuttará durante dos años, y lafachada conttodos sus REgistros al año, ó ant-

tes si sepudiese hacer: se adbierte que Delos dos mil y quattro cientos pesos que tiene pedidos dho Amezua, hace larebaja decien pesos, demodo, que se obliga a hacer dho organo nuevo segun queda indicado endos mil y tres cientos pesos, pagaderos entre tercios, el primº al principio de la obra, elsegº a la mitad, y el tercero á la conclusion de dha obra ylo firmo en Bilbao á 4 de Agosto de 1792.

Diego de Amezua